

Datos de identificación del beneficiario

Identificador cuenta IBAN

ES34 2100 5731 7302 0034 6675

Beneficiario

FUNDACION SAVE THE CHILDREN

Datos de la operación

Operación

IMPOSICIÓN EN EFECTIVO

Importe

350,00 EUR

Por cuenta de

Maria mar Carro Otero

NIF

76866143M

Remitente

CPIP CORVILLON

Condiciones de ejecución del servicio

El titular de la cuenta bancaria destinataria podrá disponer de los fondos en el mismo día en que CaixaBank reciba la orden de ingreso, será informado del concepto del ingreso que, en su caso, hubiera indicado el ordenante, y se pondrá a su disposición una copia digital de este documento.

El IBAN de la cuenta y/o el nombre del beneficiario, es la información o el identificador único que el ordenante debe especificar para la correcta ejecución del ingreso. Si detecta cualquier deficiencia en la ejecución del ingreso, debe comunicar a CaixaBank. dicha circunstancia sin tardanzas injustificadas y, en todo caso, antes de que transcurran 13 meses, para que, en su caso, CaixaBank pueda subsanarla y/o reembolsarle los fondos de acuerdo con la ley. Salvo indicación expresa por parte del ordenante, en caso de que la persona indicada como beneficiario fuese titular de más de una cuenta bancaria abierta en .CaixaBank, el abono de los fondos procedentes de la orden de ingreso se realizará en la cuenta bancaria en que el beneficiario sea titular único, en su defecto, en una cuenta en la que el beneficiario pueda disponer del saldo de forma indistinta y si no existen ninguna que reúna los requisitos anteriores, en cualquier otra cuenta, incluso si la forma de disposición de la misma es conjunta o de cualquier otra forma está restringida.

Tiene a su disposición las condiciones generales aplicables a las órdenes de pago en cualquier oficina de CaixaBank o en la siguiente dirección: <http://www.CaixaBank.es/>

Las entidades de crédito están obligadas a retirar de la circulación los billetes y monedas que hayan recibido y cuya falsedad les conste o puedan suponer fundamento.

Tratamiento de datos de carácter personal

El responsable del tratamiento es CaixaBank, S.A., con NIF A-08663619

Datos de contacto del Delegado de Protección de datos: www.CaixaBank.com/delegadoprotecciondedatos

Los datos solicitados son necesarios para la gestión y ejecución de la operación, servicio y/o contratación, y serán tratados con dicha finalidad; así mismo, serán tratados para cumplir con las obligaciones normativas requeridas, en especial con la legislación de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales.

Los datos serán tratados mientras permanezcan vigentes las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales establecidas, y serán conservados (durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones) a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Ejercicio de derechos y reclamaciones ante la Autoridad de protección de datos

El titular de los datos podrá ejercer los derechos en relación a sus datos de carácter personal de acuerdo con la normativa vigente, en las oficinas de CaixaBank, en el APARTADO DE CORREOS 209-46080 VALÈNCIA o en www.CaixaBank.com/ejerciciodederechos.

Servicio de Atención al Cliente

Usted podrá dirigir sus quejas o reclamaciones derivadas del servicio al Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank, Carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - València, al Defensor del cliente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, C/Avenida de Bruselas 37 - 28028 Madrid. Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, usted podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, calle Alcalá, 50, 28014 Madrid.

Fecha y hora

21-02-2025 09:53:27

Oficina

05036

Referencia de la operación

21022025-573102003466-3158

Por el Servicio de recuento de moneda, CaixaBank, S.A., en adelante CaixaBank, procederá a realizar la comprobación y repaso de las monedas entregadas por el cliente y, en su caso, al ingreso de la cantidad resultante de dicho arqueo en el depósito a la vista señalado por el cliente, todo ello en base a las siguientes condiciones:

Condiciones de los servicios

Servicio de recuento: CaixaBank recibe del cliente una cantidad en euros, en moneda fraccionada pendiente de recuento para su ingreso en el depósito de referencia. El ingreso efectivo de la cantidad entregada quedará condicionado al resultado del recuento.

En caso de que el cliente manifieste la cantidad entregada, CaixaBank podrá realizar un apunte en el depósito en el momento de la entrega. CaixaBank se reserva el derecho de practicar una retención del importe registrado pendiente de validar hasta que se realice el recuento y los ajustes oportunos según lo que resulte del mismo. También podrá registrarse el ingreso en el depósito una vez realizado el recuento de la moneda.

Las entidades de crédito están obligadas a retirar de la circulación los billetes y monedas que hayan recibido y cuyo deterioro o falsedad les conste o puedan suponer fundamentamente.

Una vez aceptado el servicio por el cliente, CaixaBank procederá al cobro del precio del servicio prestado de conformidad con la tarifa que se detalla a continuación, para los ingresos en cuentas de no consumidores:

Precio: El precio del servicio será del 20 % aplicado sobre el importe ingresado con un precio mínimo de 2,5 € y un precio máximo de 6 €, desde 201 unidades hasta las primeras 500 unidades contadas. A partir de las primeras 501 unidades, para cada tramo de 500 unidades contadas se incrementará el precio mínimo en 2,5 € y el precio máximo 6 € en cada tramo.

Están exentas las primeras 200 unidades contadas. (Al final del documento se muestran ejemplos del precio para diferentes tramos y con monedas de diferente valor unitario).

Tratamiento de datos de carácter personal: El responsable del tratamiento es CaixaBank, S.A., S.A., con NIF A-08663619

Datos de contacto del Delegado de Protección de datos: www.CaixaBank.com/delegadoprotecciondedatos

Los datos solicitados son necesarios para la gestión y ejecución del servicio y/o la operación solicitada, y serán tratados con dicha finalidad; así mismo, serán tratados para cumplir con las obligaciones normativas requeridas. Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales. Los datos serán tratados mientras permanezcan vigentes las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales establecidas, y serán conservados (durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones) a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Ejercicio de derechos y reclamaciones ante la Autoridad de protección de datos

El titular de los datos podrá ejercer los derechos en relación a sus datos de carácter personal de acuerdo con la normativa vigente, en las oficinas de CaixaBank, en el APARTAT DE CORREUS 209 de 46080 VALÈNCIA o en www.CaixaBank.com/ejerciciodederechos. Así mismo, puede dirigir las reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Datos de la operación

Oficina: 05036 - CAMBADOS

NIF Ordenante: G79362497

Identificador cuenta IBAN: ES3421005731730200346675

Fecha de entrega: 21/02/2025

Fecha máxima de ejecución del recuento: 21 días desde la fecha de entrega

Precintos: 014883938

El cliente declara que la cantidad entregada asciende aproximadamente a 91.7 euros y solicita que el ingreso de la cantidad que efectivamente resulte del recuento se registre en el depósito una vez se realice el mismo por CaixaBank. El cliente acepta el resultado del recuento y, en caso de diferencias entre el importe declarado por el cliente y el resultante del recuento, prevalecerá este último. En caso de disconformidad con el resultado del recuento el cliente se compromete a ponerlo en conocimiento de CaixaBank la mayor brevedad posible.

El precio efectivo del servicio según la tarifa informada, se liquida mediante cargo en el depósito señalado una vez realizado el recuento.

En caso de conformidad con las condiciones anteriormente señaladas, el cliente procederá a la firma del presente documento y a la entrega a CaixaBank de las correspondientes monedas para su recuento e ingreso del resultado del arqueo en el depósito indicado, aceptando el precio establecido para este servicio.

Localidad y fecha

CAMBADOS, A 21 DE FEBRERO DE 2025

Firma del titular



Por CaixaBank, S.A.

